

ACTA NUMERO 07-2004

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 26 de febrero del 2004, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Carlos Enrique Serrano, Vocal Cuarto; Bachiller Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, da la más cordial bienvenida a la Licda. Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, como Vocal Tercero de este Organismo de Dirección; quien posee experiencia en docencia universitaria, fue fundadora del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos (CEGIMED), ha laborado en el Area de Salud Pública, y es miembro del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Asimismo, manifiesta que se procurará que su estadía en este Organismo sea agradable y fructífera.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 06-2004

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva; propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 07-2004
- 2º. Aprobación del Acta Número 06-2004
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogación de fondos
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Nombramientos
- 7º. Solicitud de cambio de nombre del Departamento de Análisis Inorgánico.
- 8º. Asuntos relacionados con el Plan 2000
- 9º. Donaciones
- 10º. Caso del Licenciado Alejandro Arrivillaga Cortez
- 11º. Asignación de atribuciones al personal académico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 12º. Criterios para otorgar ayudas económicas en la Facultad de CC.QQ. y Farmacia
- 13º. Proyecto de la Revista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 06-2004

Junta Directiva conoció el Acta Número 06-2004 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa sobre la problemática que se ha generado por estudiantes que no ingresaron a la Universidad de San Carlos de Guatemala en el presente año, se refiere al caso de la Facultad de Ciencias Médicas, en el cual se disminuyó el criterio de evaluación con el propósito de incluir un mayor número de estudiantes. En la Facultad de Derecho, el problema es diferente, y se han derivado conflictos relacionados con cobros que personas realizaron para obtener cartillas firmadas; también se obligó al responsable de sellar cartillas por lo que se han formulado denuncias formales sobre casos particulares, el tiempo ha sido un factor determinante en cuanto a que más estudiantes deseen ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que hoy por la mañana participó en una reunión relacionada con la Agenda Nacional Compartida, coordinada por el Congreso de la República, con la participación de personeros del PNUD y expertos de otros países cooperantes Programa del Foro Universitario.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que en el Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad (CEDOF), el detector magnético no funciona, situación que provoca la pérdida de libros en el centro. Agrega que se están realizando las acciones administrativas necesarias para adquirir un nuevo equipo, solicita a los miembros de Junta Directiva que propongan iniciativas para introducir en dicho centro, elementos que permitan su modernización, vía electrónica y otros aspectos. Indica que la semana próxima deberá incluirse esta situación como punto a tratar en la sesión, específicamente lo que se relaciona con la Comisión de Biblioteca. En cuanto a las donaciones de libros, se está realizando la clasificación de los libros, para optimizar el uso de los mismos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el miércoles de la próxima semana, se llevará a cabo una visita a la Reserva Natural de Monterrico, para evaluar la factibilidad de un Proyecto de Cooperación Holandesa.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Comenta que en la Facultad, se ha estado dando un fenómeno, debido a la contratación de familiares de trabajadores fijos. Asimismo, que administrativamente se

tomó la decisión, de no recontractar a personas que tengan familiares dentro de esta misma Unidad Académica. Esta situación se corregirá por vía administrativa.

Junta Directiva se da por enterada.**3.2 Informaciones Generales**

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 23 de febrero de 2004, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Profesora Titular de la Facultad, por medio del cual informa que en octubre del año 2003, obtuvo el título de Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad de Humanidades de esta Casa de Estudios, al presentar el trabajo de tesis titulado “Desarrollo Histórico de la Carrera de Química Farmacéutica en Guatemala”. Envía un ejemplar de dicho trabajo para conocimiento de este Organismo, en virtud de la importancia del tema para que forme parte del acervo bibliográfico de la Secretaría Académica.

Junta Directiva acuerda, felicitar a la Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz, Profesora Titular de la Facultad, por la obtención de su Título de Maestría en Docencia Universitaria. Asimismo, por su trabajo de tesis titulado “Desarrollo Histórico de la Carrera de Química Farmacéutica en Guatemala”.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 19 de febrero de 2004, suscrito por la Licda. Isabel Cristina Oliva Castro, Profesora del Curso de Sociología I y II, por medio de la cual informa al Señor Decano, sobre su participación en el VI Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo, realizado en La Habana, Cuba del 9 al 13 de febrero del presente año.

Junta Directiva acuerda, felicitar a la Licda. Isabel Cristina Oliva Castro, Profesora del Curso de Sociología I y II, de esta Facultad, por su participación en el VI Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo en la Habana, Cuba; asimismo, solicitarle se sirva invitar a este Organismo de Dirección, a la actividad académica que organice conjuntamente Centro de Desarrollo Educativo (CEDE).

3.2.3 Se conoce oficio MI-108-04/JMDF-lmrs de fecha 17 de febrero de 2004, suscrito por Juan Mario Dary, Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, por medio de la cual resalta el trabajo que el MSc. Oscar Francisco Lara López, ha venido desempeñando como especialista de dos componentes del Proyecto para la conservación y uso sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano, SAM, Áreas Marinas Protegidas y Uso Sostenible. Agrega que durante esta gestión, la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Escuela de Biología, se han dado a conocer a nivel regional a través del Licenciado Lara, tanto a nivel de las capacitaciones como por los documentos producidos. De tal manera que al reconocer la calidad de su trabajo se reconoce que la Universidad de San Carlos de Guatemala, forma profesionales competitivos a nivel internacional. Indica que el resto de los

profesionales del equipo técnico de la Unidad Coordinadora del proyecto, provienen de Universidades Británicas y Centroamericanas, específicamente de Honduras. En el proyecto se ha involucrado a la Escuela de Química de la Facultad, que ha participado en discusiones de expertos, el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), en capacitaciones y se espera que se incorpore el Biotopo Chocón Machacas dentro de las Áreas Marinas Prioritarias del SAM. Comenta que el proyecto puede dar lugar a la asesoría de tesis, por parte del Licenciado Lara e impartir cursos cortos o conferencia de la temática del SAM. Como Rector del Proyecto SAM a nivel nacional, el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, considera importante el trabajo que ha venido realizando el Licenciado Lara.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio ZOO.Of.No.27-2004, de fecha 16 de febrero de 2004, por medio del cual el MSc. Sergio Melgar Valladares, Coordinador, presenta el informe final del Proyecto de Intercambio Académico ANUIES-CSUCA titulado “CAPACITACION RECIPROCA EN EL USO DE BASES DE DATOS PARA INVESTIGACIÓN Y EN TECNICAS DE ANALISIS MORFOMETRICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y EL INSTITUTO DE ECOLOGIA A.C. que fue coordinado por el Dr. Klaus Mehltreter del Instituto de Ecología, A.C. Xalapa, Veracruz, México.

Junta Directiva acuerda, agradecer el informe presentado por el MSc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Coordinador del proyecto, y felicitarlo por los logros obtenidos en el mismo.

3.2.5 Se conoce oficio Ref. EDC.42.02.2004, de fecha 11 de febrero 2004, suscrito por la Licda. Lilliana Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), quien envía a este organismo el informe presentado a esa Dirección por el Lic. Emilio García F., Supervisor del Programa de EPS, con relación al robo del vehículo marca Suzuki, Placas 10787, propiedad de la Facultad, ocurrido el miércoles 04 de febrero del 2004. Adjunta fotocopia de la denuncia presentada por el Licenciado García, ante el Oficial II de la Policía Nacional Civil, Sr. José Porfirio Barrientos Jefe de la Subestación, Comisaría 16, Mixco Norte.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, solicitar al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, se sirva dar seguimiento al caso e informar de lo actuado a este Organismo.

3.2.6 Se conoce oficio A104-UO5, de fecha 12 de febrero de 2004, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad, quien transcribe el Acuerdo de Rectoría No. 161-2004, dictado por el Señor Rector, el acuerdo se refiere a la integración del Comité Organizador de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2004, con las siguientes personas: Presidente, Ingeniero Máximo Fidel Letona Estrada; Secretaría: Coordinadores Miriam Velarde e Ingeniero Edgar Gamaliel De León;

Tesorero: Ingeniero César Augusto Fernández Fernández; Comisión de Promoción y Divulgación: Coordinador: Ingeniero Miguel Angel Dávila y colaboradores: Ingeniero Edgar Juárez e Ingeniero Jorge Gómez. Comisión de Protocolo, Licenciada Lilliam Barrantes; Comisión de procesamiento de datos: Coordinador: Ingeniera Mayra G. Corado García y colaboradores: Ingeniera Susan Gudiel y Bachiller Hugo Ajuchán. Comisión Académica: Coordinadora: Licenciada Laura Galich de Quinto y colaboradores: Licenciado Saúl Duarte, Ingeniero Edmundo Rodríguez, Ingeniero Ever Manolo Sánchez, Licenciada Consuelo Cueva, Licenciada Silvia Coto de Orozco, Licenciada Ana Fortuny de Armas, MSc. Marcelo Ixquiac y MSc. Oscar Castañeda. Comisión de evaluación: Licenciadas Rosalito Barrios y Aída Alvarado de Alvarado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce Hoja de Envío de la Dirección General de Docencia (DIGED), Ref. 124-2004 de fecha 18 de febrero del 2004, suscrita por el Lic. Juan Alberto Martínez Figueroa, Director General de Docencia, por medio de la cual, envía el Acuerdo # 1 del Consejo Asesor de la Facultad de Microbiología de la Universidad de Costa Rica, tomado en sesión # 579, que en su parte conducente literalmente dice:

“Establecer, como parte del proceso de reconocimiento, equiparación y convalidación de títulos la obligatoriedad de realizar exámenes especiales para comprobación de conocimientos y destrezas, bajo los siguientes parámetros:

1. Se realizarán dos convocatorias: la primera en febrero y la segunda en julio.
2. Para la recepción de las solicitudes y documentación respectivas, se tendrá como fecha límite el último día hábil de noviembre, para la convocatoria de febrero, y el último día hábil de mayo para la convocatoria de julio.
3. Las áreas a evaluar serán: Parasitología, Química Clínica y Hematología, Inmunohematología y Banco de Sangre, Microbiología.
4. Se realizará un examen por cada área.
5. Se programará la realización de los cuatro exámenes en una misma semana.
6. Los parámetros de evaluación serán: deberá obtener un promedio mínimo de 7. Ningún examen deberá tener una nota inferior a 6. De obtener una nota inferior a 6, se le otorgará un plazo máximo de un año para repetir y aprobar el examen.
7. Se debe establecer con anticipación el temario del examen.
8. Se debe establecer un banco general de preguntas y clarificar con anticipación la forma de preguntar.

ACUERDO UNANIME Y FIRME” firma Dr. Manuel M. Murillo Director

Junta Directiva acuerda, enviar el Acuerdo # 1 del Consejo Asesor de la Facultad de Microbiología de la Universidad de Costa Rica, tomado en sesión # 579, a la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, para su conocimiento.

3.2.8 Se conoce oficio Ref. S.G.Of.039-2004 de fecha 24 de febrero del 2004, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual envía el “**Reglamento para Autorización de Carreras en la Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala**”, aprobado por el Consejo Superior Universitario en el Punto SEPTIMO, del Acta 01-2004 de sesión celebrada el 21 de enero del 2004, para conocimiento y efectos correspondientes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9 Se conoce oficio Ref.F126-E2-UO5-NOO270 de fecha 20 de febrero del 2004, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribe el Acuerdo No. 192-2004, dictado por Rectoría, en el cual nombra a la Licda. Julieta Salazar de Ariza, docente de la Escuela de Nutrición, para participar en el Global Nutrition Programme, a realizarse en Uppsala, Suecia, durante el período comprendido del 08 de marzo al 08 de abril del 2004, asimismo, autorizar a la Dirección General Financiera el pago en quetzales del valor que resulte de otorgarle, un (1) día de viáticos (grupo II), a razón de \$180.00 diarios al tipo de cambio vigente en el Banco de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS

4.1 **Junta Directiva** a solicitud del M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad; **acuerda**, autorizar la cantidad de Q450.00, para cubrir los gastos que ocasionará un desayuno que se ofrecerá en sesión a los Señores Directores de Escuelas y Programas de la Facultad, esta sesión se llevará a cabo en el Jardín Botánico el 27 de febrero del 2004.

4.2 **Junta Directiva** a solicitud de la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria Académica, y en virtud de que las togas están muy deterioradas y son insuficientes para realizar los actos de graduación de la Facultad, **acuerda**, autorizar un monto de Q6,000.00, para la compra de seis togas completas (toga, collarín, bonete y esclavina)

4.3 Se conoce oficio de fecha 20 de febrero del 2004, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en \$500.00 para poder asistir al V Foro Global de Bioética en Investigación por parte del Instituto de Investigación Médica, INSERM de Paris, Francia del 21 al 30 de abril del presente año.

Junta Directiva acuerda, autorizar a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, una ayuda económica consistente en Q4,000.00, para que asista al V Foro Global de Bioética en Investigación por parte del Instituto de Investigación Médica, INSERM de Paris, Francia durante el período comprendido del 21 al 30 de abril del 2004. Asimismo, indicar a la Doctora Saravia Gómez, que luego de su participación en dicho evento, deberá organizar en coordinación con la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), una actividad académica, para comunicar al personal docente y estudiantes de la Facultad, los conocimientos adquiridos.

4.4 Se conoce oficio Ref. POST.DIR. 0031-2004 de fecha 24 de febrero del 2004, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, por medio del cual solicita la erogación de Q5,040.00, para cubrir el costo de la publicación de un anuncio en el periódico Prensa Libre, para promocionar los Programas de Maestría que ofrece la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q5,040.00 para cubrir el costo de la publicación de un anuncio en el periódico "Prensa Libre", para promocionar los Programas de Maestría que ofrece la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Se conoce oficio de fecha 12 de febrero del 2004, suscrito por la Br. Fabiola García Axt, carné 9230506, para que se le permita asignarse el curso Métodos de Análisis Instrumental simultáneamente con Química Clínica I, durante el presente semestre. La solicitud la hace en virtud de que próximamente estará culminando el pensum de estudios en el plan 79, y el primero de los cursos es requisito del segundo.

Junta Directiva, después de corroborar la información en el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, acceder a lo solicitado por la estudiante Fabiola Esthela García Axt, carné 9230506 de la carrera de Químico Biólogo; asimismo, comunicar esta resolución a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del CEDE, para el trámite correspondiente.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

6.1 **BR. CRISTIAN ALEXANDER LEMUS ESTRADA** para laborar en el

Subprograma LABOCLIP del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 16 de febrero al 30 de junio del 2004, con un horario de 07:00 a 11:00 horas, teniendo las atribuciones de apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que se desarrollan en el Programa de EDC de la Carrera de Químico Biólogo, a través del Subprograma LABOCLIP, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 20. El Bachiller Lemus Estrada, se nombra en sustitución del Br. Luis Rivas

SEPTIMO

SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO

Se conoce oficio REF.DEQ.57.2.2004, de fecha 18 de febrero de 2004, suscrito por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, en la cual informa que la Escuela de Química se encuentra en el proceso de implementación del Plan Estratégico de Desarrollo para el período 2002-2006, el cual además es concordante con el Plan de Desarrollo 2002-2012 de la Facultad. El objetivo general del plan es: "Contar para junio 2006, con la Escuela de Química modernizada, con excelencia académica y equipo adecuado, formando profesionales de alto nivel, capaces de enfrentar efectivamente los retos de un mundo competitivo, altamente innovador y globalizado, para contribuir así con el desarrollo integral de Guatemala". Agrega que la Escuela considera una exigencia que se tomen acciones innovadoras que tiendan a la modernización. Tomando como base la implementación del Pensum 2000, El Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela, ha tomado bajo su cargo los cursos de Química Inorgánica I y II, así como el nuevo curso denominado Química Ambiental y los cursos optativos de Química Ambiental Avanzada, dirigidos a los estudiantes de la Carrera de Químico. Aprovechando la coyuntura de implementación del Pensum, 2000, se actualizaron y renovaron los contenidos de los cursos de Análisis Inorgánico I y II que se sirven a los estudiantes de las cinco carreras que conforman la Facultad, modernización que también aplicada a las prácticas de laboratorios que ahora realizan los estudiantes. Asimismo, este Departamento tiene a su vez bajo su cargo la operación del Proyecto de Laboratorio de Monitoreo de la Calidad del Aire de la ciudad de Guatemala, el cual se inició con aporte técnico y financiero de la entidad Swisscontact. Personal docente del Departamento ha implementado, mediante proyectos de investigación financiados por DIGI y CONCYT, el laboratorio de Calidad del Agua, mediante el cual ya se han estudiado cuerpos de agua como la Laguna del Tigre, el Lago Petén Itzá, el Lago de Izabal, Río las Vacas, Río Motagua y otros. La iniciativa de los docentes ha llevado a involucrar a los estudiantes que cursan Análisis

Inorgánico I y II en los muestreos, análisis y presentación de resultados de la Calidad del Agua de otros cuerpos de agua localizados en diferentes regiones de la República. Los datos recabados y analizados constituyen los estudios de línea Base Ambiental para los citados cuerpos de agua y son de utilidad para la comunidad guatemalteca. En virtud de lo expuesto y en nombre de los docentes integrantes del Departamento de Análisis Inorgánico, solicito a la Honorable Junta Directiva que se autorice el cambio de nombre del citado departamento, por el de **“DEPARTAMENTO DE QUIMICA ANALITICA, INORGANICA Y AMBIENTAL”**. Agrega que se autorice la creación del **“LABORATORIO DE ANALISIS AMBIENTAL”**, el cual estará integrado por el actual Laboratorio de Calidad del Aire y el Laboratorio de Agua y que será próximamente complementado con el Laboratorio de Química de Suelos. Con esto, la Escuela de Química estará midiendo parámetros de Calidad ambiental en la atmósfera, hidrósfera y litósfera.

Junta Directiva acuerda, devolver la solicitud de cambio del nombre del Departamento de Análisis Inorgánico, al Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, para que se sirva someterlo a consideración de los Jefes de Departamentos y de la Unidad de Análisis Instrumental, para que se presenten los argumentos, opiniones y análisis, tomando en cuenta el hecho de que existen otros departamentos que fundamentan su quehacer en el análisis químico, existe una unidad de investigación y servicio y una Unidad relacionada con este planteamientos, dentro de la escuela, posteriormente presentar una propuesta integral consensuada de dicha Escuela.

OCTAVO

ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PLAN 2000

Se conoce oficio Ref. EQB.004-2004 de fecha 14 de enero del 2004, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita se autorice el cambio de requisitos de algunos cursos del pensum de la carrera de Químico Biólogo. La Licenciada Valdés de García, indica que los cambios han sido analizados por los Jefes de los Departamentos, y que la solicitud obedece a la necesidad de adjudicar los requisitos indispensables a los cursos que han sufrido cambio de ubicación, en cuanto al semestre en el cual tienen que ser cursados. Al respecto se conoce oficio REF.CEDE.15.01.04, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del CEDE, por medio del cual emite opinión favorable a la solicitud planteada por la Directora de la Escuela de Química Biológica:

Los cursos son los siguientes:

CURSO	UBICACIÓN	REQUISITOS ACTUALES	REQUISITOS SOLICITADOS
Micología	7º Ciclo	Histopatología, Anatomía y Fisiopatología II	Histopatología, Anatomía y Fisiopatología II, Parasitología
Bacteriología II	8º Ciclo	Bacteriología I	Bacteriología I, Inmunología e Inmunopatología
Virología	8º ciclo	Biología y Patogenia Molecular	Biología y Patogenia Molecular, Inmunología e Inmunopatología, Micología Parasitología Bacteriología I
Bioética	9º. Ciclo	Sociología II	Hasta el 8º Ciclo aprobado
Interferentes en el Laboratorio Clínico	9º Ciclo	Anatomía y Fisiopatología II	Hasta el 8º Ciclo aprobado

Junta Directiva acuerda, no autorizar, los cambios de requisitos de algunos cursos, solicitados por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, tomando en consideración lo resuelto por este organismo, en el Acta No. 04-2004, Punto DECIMOQUINTO, Inciso 15.3 de su sesión celebrada el 29 de enero del 2004.

NOVENO
DONACIONES

9.1 Se conoce oficio REF.DT.39.2.2004, de fecha 17 de febrero, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán de Meléndez, Jefa del Departamento de Toxicología, por medio de la cual informa que ese departamento recibió, en calidad de donación, por parte de la Licenciada Mayté Donis de Recinos lo siguiente:

- ↳ CPU Marca COMPAQ Presario 2200 Pentium 130 Mhz. 16 Mb RAM, Floppy 3.5, 1.44 Mb, CD ROM 4X, Tarjeta de sonido. Fax MODEM.
- ↳ Teclado COMPAQ PS/2
- ↳ Mause PS/2
- ↳ Monitor COMPAQ presario V 410

Informa que el costo de la donación es aproximadamente Q1500.00

Junta Directiva acuerda, aceptar y agradecer a la Licenciada Mayté Donis de Recinos, la donación que se sirviera hacer a la Facultad, con destino al Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica. Asimismo, agradecer a la Licda. Carolina Guzmán Quilo de Meléndez, por la gestión realizada para la obtención de dicha donación.

9.2 Se conoce REF.DT.43.2.2004, de fecha 23 de febrero 2004, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán de Meléndez, Jefa del Departamento de Toxicología, por medio de la

cual informa que ese departamento recibió, en calidad de donación, por parte de la Asociación del Gremio Químico Agrícola, AGREQUIMA, lo siguiente:

↳ 1 locker de un compartimiento, color gris

↳ 1 locker de dos compartimientos, color gris

Informa que el costo de la donación es de aproximadamente Q710.00

Junta Directiva acuerda, aceptar y agradecer a la Asociación del Gremio Químico Agrícola, AGREQUIMA, la donación que se sirviera hacer a la Facultad, con destino al Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica. Asimismo, agradecer a la Licda. Carolina Guzmán Quilo de Meléndez, por la gestión realizada para la obtención de dicha donación.

9.3 Instruir al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, para que se sirva realizar las acciones correspondientes para incorporar los bienes al inventario de la Facultad.

DECIMO

CASO DEL LICENCIADO ALEJANDRO ARRIVILLAGA CORTEZ

Se conoce el expediente 2003-169, Providencia No. 357-02-2004, recibido en la Secretaría General el 13 de febrero de 2004, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad, **con la instrucción de conocerlo y efectos**, traslada la Providencia No. 49-2004, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, de fecha doce de febrero del año dos mil cuatro, dirigida al Señor Secretario General de la Universidad, que literalmente dice: “manifestándole que notarialmente fue subsanada la omisión que hubo en el documento original del COMPROMISO DE PAGO A LA UNIVERSIDAD suscrito por el Licenciado Alejandro Arrivillaga Cortez. Se entrelínea la palabra /ciento/ para que se lea: ciento treinta y un mes, lo cual es perfectamente legal y pertinente; asimismo, debe enviarse el expediente a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia con el respectivo Compromiso de pago corregido (se acompañan dos copias del mismo). Ahora bien, en cuanto a lo que expone Junta Directiva que se necesita que el compromiso de pago sea por un tiempo menor al pactado y que participe personal de la Dirección General Financiera, esta Dirección de Asuntos Jurídicos estima prudente que sea la Junta Directiva la que cite al deudor y negocie, con participación de la DGF, la suscripción de convenio estableciendo condiciones que satisfagan sus expectativas. Si ello se lograre, sugerimos notificar a esta Dirección para que proceda a faccionar el nuevo documento, enviándose posteriormente copia al Departamento de Caja de la Universidad de San Carlos de Guatemala.”

Junta Directiva, después de amplia discusión y considerando, que la deuda se origina por contrato entre el Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Licenciado Alejandro Arrivillaga Cortez, según consta

en los documentos contractuales incluidos en el expediente; **acuerda**, devolver el expediente al Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad, para que se sirva proceder de conformidad con lo establecido en la Administración Central.

DECIMOPRIMERO

ASIGNACIÓN DE ATRIBUCIONES AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

Junta Directiva en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que literalmente dice :

“Artículo 27. Las funciones, obligaciones y atribuciones específicas del personal académico serán definidas y notificadas por escrito por el órgano de dirección al inicio de cada ciclo lectivo”, conoce los oficios enviados por las Direcciones de Escuelas, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) y Área Común, que contiene la información relacionada con la Carga Académica del Personal Docente de esta Unidad Académica, al respecto **acuerda:**

11.1 Aprobar las atribuciones del personal académico de la Facultad, de acuerdo con la información proporcionada por los Directores de Escuelas y Programas.

11.2 Encargar al Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, que para la próxima semana presente a este organismo, una propuesta de criterios para asignación de carga académica al personal de esta Facultad.

DECIMOSEGUNDO

CRITERIOS PARA OTORGAR AYUDAS ECONÓMICAS EN LA FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA

Junta Directiva, con el propósito de establecer criterios académicos y prioridades a tomar en cuenta para el otorgamiento de ayudas económicas por parte de la Facultad, nombra la siguiente comisión, que tendrá como atribución directa elaborar una propuesta que establezca los criterios para otorgar ayudas económicas, así como las prioridades que debe atender, la comisión estará integrada por el Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licda. Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Br. Carlos Enrique Serrano, Vocal Cuarto y Br. Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocal Quinto.

La comisión será coordinada por el Lic. Juan Francisco Pérez Sabino. Dicha propuesta deberá ser entregada a este organismo el jueves 11 de marzo del año en curso.

DECIMOTERCERO
PROPUESTA DE LA REVISTA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

El Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, hace una presentación del proyecto para la elaboración de la Revista de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva acuerda, dar por recibida la propuesta de la Revista de la Facultad y dispensar su análisis y discusión para su próxima sesión.

CIERRE DE SESION: 16:45

Licda. Jannette Sandoval de Cardona
SECRETARIA